

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 23 de abril de 2019

**ACTA N° 14/19**

**Presentes:** Consejeros, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato.

**Ausente por Misión Oficial a China:** Rodolfo Silveira

**Asistencia administrativa:** Montserrat Silva, Belén Pazos.

**Hora de inicio:** 13.00 hs

**1. Acta N° 13/19 del día 09 de abril de 2019.**

Se aprueba el Acta N° 13/19 de la sesión del 09 de abril de 2019.

**2. Rectificación del Punto N° 11 del Acta N° 12 del Consejo Directivo Central provisorio del día 02 de abril del presente año.**

Se resuelve rectificar el texto del punto N°11 del Acta N°12 del Consejo Directivo Central provisorio del día 02 de abril del presente año, estableciendo que:

“Se resuelve otorgar una compensación especial mensual al Dr. Q.F. Tomás López, por concepto de dedicación exclusiva, a partir del 1° de mayo de 2019.”

**3. Renuncia del Dr. Esteban Krall.**

Se resuelve aceptar la renuncia del Dr. Esteban Krall, al cargo de Docente Calidad de Leche en la Carrera de Tecnólogo Químico dictada en Paysandú, a partir del 30 de abril de 2019 y se agradecen los servicios prestados a la institución. (Se extiende la **Res N° 242/19**)

**4. Contratación de un Docente de Inicio de Infraestructura para la carrera Licenciatura en Tecnología de la Información.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Infraestructura para la Carrera Licenciatura en Tecnología de la Información, se resuelve declarar desierto dicho llamado. (Se extiende la **Res N° 243/19**)

**5. Contratación de un Docente de Inicio de Programación, para la Carrera Licenciatura en Tecnología de la Información.**

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Programación, para la Carrera Licenciatura en Tecnología de la Información, se resuelve declarar desierto dicho llamado. (Se extiende la **Res N° 244/19**)

**6. Renovación de contrato del Mgtr. Marcelo Caimi.**

Se resuelve renovar el contrato del Mgtr. Marcelo Caimi en el puesto de Docente Encargado del Área Transporte en la Carrera Ingeniería en Logística en la ciudad de Rivera, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N° 245/19**)

**7. Renovación de contrato del Of. Esteban Sarkissian.**

Se resuelve renovar el contrato del Of. Esteban Sarkissian el puesto de Docente Encargado con funciones de Gestión de la Sala Logística en la carrera Ingeniería en Logística, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N° 246/19**)

**8. Renovación de contrato del Ing. Gabriel Blanco.**

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Gabriel Blanco en el puesto de Docente Encargado en la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N° 247/19**)

**9. Renovación de contrato del Lic. Rafael Alvariza.**

Se resuelve renovar el contrato del Lic. Rafael Alvariza en el puesto del Analista 1 de Relacionamento Internacional en la Unidad de Relacionamento Internacional, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N° 248/19**)

**10. Convenio de Vinculación para Proyecto Alianzas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), "Generación de extractos ricos en polifenoles a partir de orujos de uva".**

Se procede a la firma del Convenio de Vinculación entre Grupo Traversa S.A; Vinofi S.R.L.; la Facultad de Química de la Universidad de la República (UDELAR); el Instituto Pasteur de Montevideo; la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de ejecutar el Proyecto "Generación de extractos ricos en polifenoles a partir de orujos de uva", en el marco de la propuesta de proyecto para ser financiado por la herramienta de ANII, Alianzas.

**11. Convenio General de Colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas de México (CIDE), y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

Se procede a la firma del Convenio Marco entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas de México (CIDE) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de producir y difundir conocimiento a través de la investigación científica y contribuir al desarrollo del país a través de un núcleo especializado de programas de docencia y vinculación de alta calidad, prioridad e impacto, a través de acciones de intercambio e investigación conjunta.

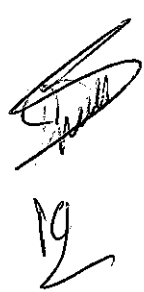
**12. Solicitud de reválida de Leonardo Ortiz.**

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de Reválidas de la Carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Leonardo Ortiz, cédula 4.805.341-1, en relación a la unidad curricular de Geometría Analítica y Álgebra Lineal.

**13. Solicitud de financiamiento para maestría internacional.**

Se toma conocimiento de la solicitud de financiamiento de una maestría internacional elevada por el Coordinador de la Carrera Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, Dr. Ernesto Pecoits y se resuelve autorizar a la Docente Ing. Agr. Carolina Gari a realizar sus estudios de Maestría en la Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

Autorizar –ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago equivalente a gastos del seminario, alojamientos y traslado para el



primer período de la maestría correspondiente al año 2019, a cubrir con fondos presupuestales provenientes de la carrera. (Se extiende la **Res N° 249/19**)

**14. Solicitud de financiamiento para maestría internacional.**

Se toma conocimiento de la solicitud de financiamiento de una maestría internacional elevada por el Coordinador de la Carrera Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, Dr. Ernesto Pecoits, y se resuelve autorizar al Docente Ing. Agr. Federico Ernst a realizar sus estudios de maestría en la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina).

Autorizar –ad referendum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago equivalente a costos de traslado para el primer período de la especialización correspondiente al año 2019, a cubrir con fondos presupuestales provenientes de la carrera. (Se extiende la **Res N° 250/19**)

**15. Solicitud de realización de estudios prospectivos en educación terciaria.**

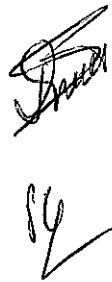
Se toma conocimiento del memo elevado por la Dirección de Educación en relación a la realización de estudios prospectivos en educación terciaria. Se resuelve enviar la propuesta al Comité Estratégico, con el objetivo de analizar la pertinencia y viabilidad de realizar un nuevo estudio prospectivo y evaluar los primeros resultados de la intervención de la Universidad en las diferentes regiones, identificar necesidades de formación y capacidades emergentes en el territorio, y recoger nuevos elementos de diagnóstico que posibiliten establecer proyecciones y metas ajustadas para los principales indicadores educativos con referencia al período 2020-2025.

**16. El pasado miércoles 17 de abril, se mantuvo reunión con el Comité Ejecutivo del Programa en Data Science (Plan Ceibal-ANII-UTEC) en el que participaron por UTEC, el Consejero Pablo Chillibroste y el Director del Departamento de Programas Especiales, Msc. Álvaro Pena por UTEC.**

El Consejero Ing. Agr. Pablo Chillibroste informa que se analizaron los temas de agenda, acordándose:

- a. Autorizar el llamado por parte de UTEC de un cargo de Docente Encargado 30 horas con funciones de gestión como coordinador de la Maestría Profesional en Ciencia de Datos cuyo costo estará a cargo del Programa.
- b. Se acuerda que si bien los fondos ingresan por UTEC tal como establece el convenio, la responsabilidad total de la ejecución y contabilidad de los mismos serán por parte de Ceibal.
- c. Se cumplirá con el número de becas propuestas en el Convenio. Se agotarán las posibilidades de que todas las instituciones educativas de Uruguay estén presentes.
- d. UTEC participará con 7 cupos en la J-Well Week del MIT sobre Diseño Curricular. El programa con MIT habilita a la participación (tuition or fee) pero los gastos de pasaje y estadía son responsabilidad de cada institución.
- e. Se acordó que los docentes de UTEC que solicitaron beca al Programa serán becados por el mismo y no por UTEC, por lo que UTEC no deberá abonar monto alguno.

**17. Perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa Data Science.**



Se resuelve aprobar el perfil de cargo para el llamado de un Docente Encargado con Funciones de Gestión, para el Programa Data Science y encomendar a la Unidad de Capital Humano a que realice las gestiones correspondientes para la realización del llamado, a ser financiado por el Programa Data Science.

**18. Invitación del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), a participar en una Jornada de intercambio sobre Parques Tecnológicos y en Ecosistemas para la Creación de Parques Industriales, que se realizara entre el 6 y 10 de mayo del corriente año, en las ciudades de Montevideo y Tacuarembó.**

Se toma conocimiento y se designan al Msc. Álvaro Pena y la Msc. Elliane Elbaun para representar a la UTEC, en las actividades en Montevideo.

Se designan al Msc. Felipe Fajardo y a la Ad. Maira Escosteguy para representar a la UTEC, en las actividades a realizarse en Tacuarembó y Treinta y Tres.

**19. Memoria Anual 2018.**

Se resuelve aprobar la Memoria Anual UTEC 2018.

**20. "Expo Educa 2019"**

Se resuelve autorizar –ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la colaboración para la "Expo Educa 2019" para cubrir los gastos generados en la organización de las diversas jornadas. **(Se extiende la Res N° 251/19)**

**21. Designación de los representantes de UTEC en la "Expo Educa 2019".**

Se resuelve designar como representantes de UTEC para la "Expo Educa 2019", al Mag. Martín Pérez para el Comité de Seguimiento, a la Anl. Ana Laura Barrios para la Comisión Nacional de Organización y a la Lic. Sofía Miranda para la comisión de Comunicación para las próximas ferias Expo Educa.

**22. Reunión Comité de Seguimiento de los Tecnólogos impartidos por el Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP- UTU), la Universidad de la República (UdelaR) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**

El Consejero Ing. Agr. Pablo Chillbroste informa que el pasado martes 9 de abril se realizó una reunión con el Comité de Seguimiento de los Tecnólogos impartidos por UTU, UdelaR y UTEC en la que participaron la Ing. Agr. Nilsa Pérez (CETP - UTU), el Ing. Agr. Pablo Chillbroste (UTEC), el Dr. Ing. Héctor Cancela (UdelaR), la Sra. Gabriela Castro (UTU) y el Anl. Sergio Acland (UTEC). Se anexa documento de acuerdos tomados en el Comité de Seguimiento, el mismo se encuentra disponible en Secretaría del Consejo de UTEC.

Siendo las 17 horas, se levanta la sesión.

El resto de los puntos pasan a la próxima sesión.

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Ing. Agr. Pablo Chillbroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica